



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Febrero de 2003

030/03

Expte. N° 14.190/02

VISTO:

La Res. N° 015/03 emitida por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería por la cual se designa interinamente a la Prof. Nélide Zulema Fonseca como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar tareas de Instructor en el Módulo Temático "Matemática" en las Jornadas de Apoyo Académico – Curso de Nivelación 2003 y se deja sin efecto la designación interina otorgada mediante Res. N° 549/02 a la Prof. Nilda Graciela Méndez; atento que procede modificar el artículo 1° de la Res. N° 015/03 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2003)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 015/03 emitida por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería "ad-referendum" de este Organó Colegiado, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Modificar el artículo 1° de la Res. N° 015/03 de esta Facultad según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Prof. Nilda Graciela MENDEZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA otorgada por Res. N° 549/02."

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA